



LERDO

DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Cd. Lerdo, Dgo.

* Sesión Ordinaria Num. 007 * Jueves 10 de Octubre 2019 * Gaceta * No. 07 *



MEMORANDUM 013/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Puntos de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 007** de fecha **10 de Octubre de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 007/6.1.- “ACUERDO 022/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE NO ES POSIBLE OTORGARLES A LOS C.C. GERARDO ANTÚNEZ CENICEROS Y C.P. ROBERTO HERNÁNDEZ DEL RÍO, PRESIDENTE Y TESORERO DE LA UNIÓN DE COMERCIANTES DE VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DE CIUDAD LERDO, DGO, UNA PRÓRROGA PARA EL RESTO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA QUE SE LES RESPETE EL COBRO DE \$600 PESOS POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS, DEBIDO A QUE YA CONCLUYÓ EL MES DE SEPTIEMBRE. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA*”.....

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 007/6.2.- “ACUERDO 023/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A LA PETICIÓN DE LOS C.C. GERARDO ANTÚNEZ CENICEROS Y C.P. ROBERTO HERNÁNDEZ DEL RÍO, PRESIDENTE Y TESORERO DE LA UNIÓN DE COMERCIANTES DE VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DE CIUDAD LERDO, DGO, DE REBAJARLES EL COBRO SEMANAL Y/O MENSUAL POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS, YA QUE LOS **COBROS QUE SE REALIZAN POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS VIENE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO DE LERDO, DURANGO., Y EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA*”.....**

MEMORANDUM 013/19

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 007/6.3.- “ACUERDO 024/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A LA PETICIÓN DE LOS C.C. GERARDO ANTÚNEZ CENICEROS Y C.P. ROBERTO HERNÁNDEZ DEL RÍO, PRESIDENTE Y TESORERO DE LA UNIÓN DE COMERCIANTES DE VENTA DE CERVEZA,



VINOS Y LICORES DE CIUDAD LERDO, DGO, DE REBAJARLES EL COBRO SEMANAL Y/O MENSUAL POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS, DE HOMOLOGAR LOS COSTOS Y CONVENIOS CON LA VECINA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO., YA QUE CADA MUNICIPIO TIENE AUTONOMÍA PROPIA. ASÍ MISMO, LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS 2020 SE INTEGRARÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**.....

MEMORANDUM 014/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Puntos de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 007** de fecha **10 de Octubre de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 007/7.1.- “ACUERDO 025/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. RAFAEL HERNANDEZ ESTRADA, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE “H4 HABITACIONAL MEDIA BAJA A “CU-2 HABITACIONAL Y COMERCIO, PARA UN MINISUPER, UBICADO EN PROLONGACIÓN ALLENDE No. 60 PTE., DE LA COLONIA SAN ISIDRO, DE ESTA CIUDAD. CON CLAVE CATASTRAL 007-028-006, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 400 M². **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**

MEMORANDUM 015/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 007** de fecha **10 de Octubre de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 007/8.- “ACUERDO 026/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE UN BUSTO Y PLACA EN HONOR A LA PROFRA. HERMILA GALINDO ACOSTA, CUYA UBICACIÓN SERÁ EN LA GLORIETA LERDO (DISTRIBUIDOR VIAL “CURVA DEL JAPONÉS), ASÍ COMO, EN LA PLACITA QUE SE ENCUENTRA UBICADA ENTRE LAS CALLES AQUILES SERDÁN Y MORELOS A UN COSTADO DE LA



DEPORTIVA EN CIUDAD VILLA JUÁREZ, DGO. LO ANTERIOR, PARA ENALTECER LA DESTACADA TRAYECTORIA Y LA IMPORTANTE FUNCIÓN QUE DESEMPEÑÓ EN LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA DAR VOZ Y VOTO A LA MUJER, ORGULLOSAMENTE ORIUNDA DE CIUDAD VILLA JUÁREZ, DGO. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, DIRECTORA DE ARTE Y CULTURA, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**.....

MEMORANDUM 015/19

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 007/8.- “ACUERDO 027/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL “125 ANIVERSARIO DE CIUDAD LERDO”, OTORGAR LA PRESEA “LIC. MIGUEL LERDO DE TEJADA” COMO “CIUDADANO DISTINGUIDO” POST MORTEN EN HONOR A LA PROFRA. HERMILA GALINDO ACOSTA, MUJER DURANGUENSE, EMPRENDEDORA Y PIONERA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN MÉXICO, ORIGINARIA DE ÉSTE MUNICIPIO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, DIRECTORA DE ARTE Y CULTURA, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....



Gaceta

